

CIRCULAR EXTERNA No. 53 DE 2021

FECHA: Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: CIERRE LINEA ESPECIAL DE CREDITO LEC SEGMENTO "LEC SECTORES ESTRATEGICOS" – BOLSA GENERAL

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito LEC Segmento: "**LEC SECTORES ESTRATEGICOS – Bolsa General**" descrita en el numeral 1 del Capítulo Tercero del Título Cuarto del Manual de Servicios, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos al mencionado segmento de la LEC.

Los créditos presentados a través de AGROS hasta la fecha para este productor, en este segmento de la LEC, se atendieron en orden de presentación por parte del Intermediario Financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

En relación con las LEC Territoriales se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **LEC Antioquia:** de acuerdo con lo establecido por el Departamento de Antioquia el acceso de los pequeños productores a la bolsa de la LEC Sectores Estratégicos también se cierra a partir de la fecha.

Se recuerda que la bolsa de los casos especiales descritos en el numeral 1.2.1 del Capítulo Tercero del Título Cuarto del Manual de Servicios, correspondientes a la Promoción de la Oferta de Maíz Nacional y la Renovación de Cultivos de Cacao, continúan con recursos disponibles según lo informado de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

ADOLFO CACERES MELO

Presidente

Proyecto: Gloria Suárez – Prof. Secretaria General / Nestor León – Director de Registro de Operaciones

Aprobó: Clara Eugenia Samiento Secretaria General (e) / Fernando Molina Betancur – Vicepresidente Financiero (e) / Rolando Monroy Director de Crédito e ICR

(Trazabilidad virtual)